

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS									
TRANSPORTADOR: <u>Ngmro Lopez Volillo</u>					No. CONTRATO				
NIT: <u>79.245.033</u>					TELÉFONO: <u>311.711.36.00</u>				
CONTRATANTE: <u>Paola Renteria Benja</u>					NIT: <u>1.028.029.975</u>				
DIRECCION: <u>Cll. 59a Cra. 64d 09.</u>					TELÉFONO				
NOMBRE R/L					EMAIL: <u>304.354.43.60</u>				
OBJETO DEL CONTRATO:					El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO		NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		NIT.	
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA: <u>WCP 669</u>		MODELO: <u>2015</u>		MARCA: <u>NISSAN</u>			
DURACION		No INTERNO <u>185</u>		CLASE: <u>MICROBUS</u>		PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación									
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO		DIA <u>18</u>		MES <u>JUNIO</u>		AÑO <u>2022</u>	
		FECHA DE TERMINA		DIA <u>21</u>		MES <u>JUNIO</u>		AÑO <u>2022</u>	
El valor del presente contrato se establece en \$ _____									
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL			
						ANTICIPO SI ☐ NO ☐ V ANT ☐			
						VALOR REST \$ _____			
						FECHA PAGO DIA _____ MES _____ AÑO _____			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa externa (fuera mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (N/C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN		<u>Medellin</u>		HORA SALIDA		<u>12:00 PM.</u>	
		DESTINO		<u>Son Jeronimo Arzobispo</u>		HORA LLEGADA		<u>2:30 PM.</u>	
		AREA DE OPERACION		<u>Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional</u>					
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION							
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		<u>Paola Renteria Benja</u>		CC		<u>1.028.029.975</u>	
						TELÉFONO		<u>304.354.4360</u>	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6852 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de <u>Medellin</u> A los días <u>16</u> Del mes/año <u>06/22</u> .									
CC. <u>79.245.033</u> TRANSPORTADOR					Paola Renteria B. CC. <u>1.028.029.975</u> CONTRATANTE				